

Quando estaba en vísperas de emprender la marcha sobre Veracruz el general Calderon, se proyectó recobrar el castillo de San Juan de Ulúa, empleando la seducción y las recompensas de honor destinadas en aquel tiempo á las defecciones mas vergonzosas: Fácio y Calderon escribieron al comandante de la fortaleza para que traicionara al general Santa-Anna, volviendo contra él los cañones en el mismo momento que la division del gobierno se aprocsimara á la plaza. La recompensa de esta mala accion, seria el empleo de coronel y veinticinco mil pesos para el gefe del castillo: empleos superiores á los oficiales que formaban su guarnicion, y gratificaciones á la tropa (1). Dos jóvenes apellidados Borja Garay é Ituarte, fueron los conductores de tales cartas: la propuesta se devolvió con dignidad, y se hicieron publicar los documentos. Mientras que esto pasaba, las fuerzas del gobierno marchaban lentamente

en conocimiento del Esmo. Sr. vice-presidente, que este gobierno vela incesantemente sobre la conservacion del órden y tranquilidad en este Estado, y hará circular para inteligencia de sus habitantes los números del Registro que vengan, para que se desengañen los incautos que, sorprendidos de las falsedades que estampa el referido Censor, titubeasen en el buen concepto que les merece el supremo gobierno.

Lo que tengo el honor de decir á V. E. en contestacion á su citada nota, renovándole con toda consideracion las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. Guadalajara, Febrero 18 de 1832.—José Ignacio Cañedo.—José María de Híjar. —Esmo. Sr. ministro de relaciones.

Las autoridades del Estado de Zacatecas observaron igual conducta. El Dr. D. José María Luis Mora, en su "Revista Política," que bien podemos llamar una caricatura histórica, ha asegurado en la pág. 7.^a, tomo 1.^o, que el gobernador D. Francisco García resistió secundar la revolucion; que apesar de los esfuerzos del general Santa-Anna, nada pudo lograr, sino exhortaciones para que desistiera de la empresa y repulsas desdeñosas de las ofertas que hacia contra el gobierno de Bustamante; si alguna duda quedare de la poca disposicion de esos funcionarios para secundar el grito de Veracruz, el Diario Oficial nos ha suministrado una prueba concluyente en las notas que copiamos.

(1) EL CENSOR, periódico que se redactaba en Veracruz, publicó los pormenores de esta intriga, dando á luz dos cartas, que serán un perpétuo testimonio de la inmoralidad que caracterizaba los actos de Fácio. Como es muy difícil que anden en manos de todos los periódicos de aquel tiempo, hemos creído conveniente copiar aquí dichas cartas, y las cuales tomamos del citado papel perteneciente al día 30 de Enero.

Secretaría de guerra y marina.—Sr. D. José María Flores.—Duplicado.—Jalapa, Enero 25 de 1832. —Mi muy querido amigo: Sé el patriotismo de V., y que por un compromiso inescusable se encuentra en las filas de los que se han pronunciado en contra de la opinion general de la nacion, y notoria infraccion de las leyes que nos rigen. Sé tambien que es V. un caballero, y que guardará V. un profundo silencio en todo lo que le comunique, y que al mismo tiempo espero que por el mismo conducto que le hago ésta, me conteste terminantemente, en el concepto de que los sugetos que entreguen á V. dichas comunicaciones, están completamente ignorantes de su contenido, y así le suplico no se dé por entendido con ellos, porque así conviene al mejor servicio y buen éxito de la combinacion que á V. propongo.

Ofrezco á V. en nombre del gobierno, que si ese fuerte de Ulúa que V. manda, lo pone á su disposicion, no solamente será V. condecorado con el empleo efectivo de coronel, sino que ademas se le dará á V. reservadamente veinte y cinco mil pesos, para que si quiere V. por algun tiempo salir de la república á pasearse, cuente para verificarlo con estos medios, ademas de su sueldo de coronel: igualmente autorizo á V. para que á todos los oficiales y tropa que le ayuden, les ofrezca empleos supe-

hacia los suburbios de Veracruz para comenzar las hostilidades. El 31 de Enero salió de Jalapa la brigada de vanguardia, y hasta el 21 del siguiente mes no llegó al punto de Santa Fé. ¡En menos de 25 leguas de un camino fácil y llano, Calderon se entretuvo veinte dias! Para disculpar esta falta, los impresos del ministerio aplicaban al general en gefe el verso que Virgilio pone en boca de Eneas: "Con su prudente detencion salvó la república (1)." *asadas*

Al abrigo de tanta circunspeccion, Santa-Anna pudo reunir y armar como mil seiscientos hombres, que aunque sin instruccion y sin disciplina formaban una fuerza respetable siempre que combatieran tras de las murallas y baluartes de la plaza: en esta tropa se contaban incluso dos cuerpos permanentes y algunas compañías rurales de los pueblos circunvecinos. Hasta el 23 no se reunió toda la division de operaciones: Calderon situó su campamento y cuartel general en el punto que mencionamos sin atreverse á dar un paso mas adelante. Posesionado de Santa Fé dejaba descubiertos sus flancos y retaguardia: ademas, allí no habia agua para la division ni abrigo para resistir la ar-

riosos á los que obtienen, gratificaciones, y á los soldados lo que V. juzgue conveniente, incluso sus licencias absolutas, si en eso tuvieren ellos gusto.

V. lo que deberá hacer, es pronunciarse en el castillo por el gobierno, en el mismo momento que se aprocsimen nuestras tropas á la plaza á hacer fuego sobre ella, y poner dos banderas blancas en el caballero alto: en este momento se aprovecharán nuestras tropas, intimarán la rendicion de Veracruz, que si fuere admitida, serán tratados nuestros paisanos con las mayores consideraciones, y si no, se tomará la plaza á viva fuerza, y se concluirá la guerra que puede ocasionar graves males, á esta poblacion principalmente.

Si V. creyese conveniente el pronunciarse en el castillo antes de la aprocsimacion de nuestras tropas, o bien la necesidad lo obligue á hacerlo así, ejecútelo V., manténgase en el fuerte, nuestras tropas se aprocsimarán desde luego, y la nacion reconocerá á V. como á su salvador en las presentes circunstancias.

En fin, mi amigo, conjuro á V. en nombre de la patria para que se presere á hacerle un servicio señalado ahora, se cubra V. de honor: sobre todo, contésteme V. sin pérdida de momento, y le vuelvo á encargar el mas profundo silencio, aun con los mismos á quienes dé la contestacion.

A Merceditas mis cariñosas espresiones, pues sabe V. el afecto que le profesamos toda mi familia y yo.

Si á V. le ocurre variar la combinacion que le propongo, hágalo, en el concepto de que no hemos de tener mas comunicacion que ésta, para evitar un estravío.

Cuénteme V. entre tanto, como uno de sus apasionados amigos Q. B. S. M.—José Antonio Fácio.

Sr. D. José María Flores.—Duplicada.—Jalapa, Enero 25 de 1832.—Mi apreciable amigo. Como que V. está bien seguro de que lo estimo, debe penetrarse que no puedo desearle menos que su bien, por consiguiente, atiendo á que en V. media tal vez un compromiso, le aseguro que no puede presentarsele mejor ocasion que ésta, en la que desarrollando su verdadero amor patrio, dé un paso de aquellos propios del hombre de bien y honrado, yo supongo que no haré mal en escusarle á V. cuál sea y debe dar; pero bien lo conocerá, piénselo mejor y respóndame: en la inteligencia que esta carta será la única que le escriba.

Desea que se mantenga V. bueno su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—José María Calderon.

(1) El eco de la revolucion, que lo era el CENSOR, ridiculizaba la prudencia del general y su marcha tan pausada. En términos festivos anunció que Calderon habia llegado á Santa Fé, despues de una marcha maravillosa en que anduvo una legua por dia.

dentía del clima, no obstante tanto inconveniente tres leguas distante del enemigo que se iba à combatir, el general en jefe hacia alto en espera que este saliera para dar la batalla.

Estimulado el general Santa-Anna por tantos desaciertos, dispuso una salida para obrar à retaguardia de las fuerzas de su rival. La noche del 24 à la cabeza de doscientos caballos, y dos compañías de cazadores del 2.º y 9.º permanentes, marchó de Veracruz, pasando à tiro de fusil de la division del gobierno: avanzó hasta el Manantial, cinco leguas distante de la plaza, donde esperó un convoy que caminaba del Puente à Santa Fé, con víveres, municiones y dinero, custodiados estos efectos por una escolta respetable al mando del teniente coronel D. José Perez Palacios. Santa-Anna batió dicha fuerza, se apoderó del convoy y regresó à su cuartel general, llevando la mayor parte de los efectos y cincuenta mil pesos en metálico. La tropa de Perez Palacios se unió à las filas de los pronunciados, sin que Calderon, que se hallaba en un punto medio entre Veracruz y el Manantil, hubiera podido evitar este fracaso, debido à la actividad y arrojo que caracterizan todas las operaciones militares del general Santa-Anna (1). Tal acontecimiento infundió serios temores al general que mandaba las tropas del ministerio. De un momento à otro podia ser cortado, ocupando los revolucionarios el Puente Nacional, y dejándole sin comunicacion, privado de todo recurso y sin base en sus operaciones.

Dominado Calderon por estas zozobras, se resolvió à levantar el campo replegándose à los desfiladeros del Puente para ponerse à cubierto de uno de aquellos golpes de mano à que era tan propenso su enemigo. El 1.º de Marzo emprendió, pues, la contramarcha, y como siempre la lentitud y la prudencia eran sus distintivos, no se atrevió à pasar en la primera jornada del punto llamado el Boqueron. Al siguiente dia en las llanuras del Manantial se le presentó el enemigo à quien buscaba; pero ni aun así fué él: Calderon se atrincheró en Loma-Alta con las cargas y de la manera pasajera que le fué posible para resistir cualquier ataque. Así pasó todo el dia 2, hasta que en la noche Santa-Anna cambió de posición, marchando al punto de Tolome, tomando la vanguardia de las tropas del gobierno por la derecha del campo que éstas ocupaban: con este movimiento ya no habia mas medio que batirse para poder seguir la retirada hasta el Puente.

El punto hácia donde habia marchado el general Santa-Anna, era un poblado formado de chozas de palma, situado entre bosques cortados por callejo-

(1) Podíamos referir multitud de hechos, en los cuales Santa-Anna ha mostrado su intrepidez y su arrojo en acciones que aun puedan llamarse atrevidas. La sorpresa del convoy que citamos, nos recuerda uno de los hechos famosos de este general. En 6 de Julio de 1821, con quinientos hombres asaltó la plaza de Veracruz, escalándola personalmente él primero por el baluarte de San José, sin emplear artillería de ningun calibre: la plaza tenia mas de mil ochocientos hombres de guarnicion, los que se defendieron bizarramente. Despues de un combate reñidísimo, el general Santa-Anna, falto de municiones y disminuida considerablemente su pequeña fuerza, salió por una de las puertas de la muralla, sin que hubiera quien se le opusiera en su triunfante retirada.

nes los que terminan al acercarse à un puentecito que sirve de paso para tan miserable poblacion. No era su intento hacer alto allí; pero la noticia que recibió de la prócsima llegada de una fuerza de setecientos hombres que conducia Fácio, le obligó à detenerse, en consideracion à que no habia tiempo de que disponer y contando tambien con las ventajas militares que le proporcionaba el terreno, y las que no tenia Calderon, por no conocer perfectamente la situacion topogràfica del pueblo.

A las diez de la mañana del dia 3 llegaron à Tolome las fuerzas de Calderon en número de tres mil setecientos hombres: Santa-Anna contaba con seiscientos infantes y quinientos jarochos à caballo. El combate comenzó inmediatamente por el puente, que defendia una avanzada de las tropas que ocupaban el pueblo. El coronel D. José Rincon, à la cabeza de la brigada de su mando, con tres piezas de artillería, se apoderó del paso y comprometió la batalla: el general Iberri y coronel Gaona, hicieron un esfuerzo para flanquear la posicion de Santa-Anna, quien ocupaba las pequeñas eminencias que presentaba el terreno à su frente. A retaguardia de estas fuerzas, tenia dos columnas de caballería à derecha é izquierda para resistir à Iberri que amenazaba voltear la posicion. En este instante cargaron impetuosamente las tres columnas que mandaban Rincon, Iberri y Gaona, con órden de combatir hasta hacer uso de la arma blanca. Calderon refiere en el parte de esta accion sangrienta, que Santa-Anna resistió este triple ataque, superando las dificultades y acometiendo valeroso al número superior de tropas que le batian; que hizo un esfuerzo denodado sobre ellas, y resistió el golpe con firmeza. Despues de este encuentro parecia indeciso el combate. Calderon empleó sus reservas como último recurso, y nada habria conseguido si la caballería de Santa-Anna hubiera tenido disciplina; pero formada de paisanos cuyo único ejercicio era el trabajo del campo, se desorganizó à la primera carga del 8.º de caballería y batallon activo de Puebla. Dispersa la fuerza en que consistia el apoyo de la maniobra de la infantería, el general Santa-Anna ordenó defenderse en retirada, como lo consiguió, replegándose à Veracruz con unos cuantos soldados. Calderon quedó dueño del campo de batalla: el fruto de la victoria fueron treinta y dos oficiales prisioneros y cuatrocientos trece hombres de la clase de tropa: seis cajones de parque, y cuatrocientos treinta y ocho fusiles, la mayor parte sin bayoneta, porque no las tenian. Entre las víctimas, se hallaron dos gefes distinguidos que cooperaron al triunfo de Tampico en 1829, y con cuyo valor contaba el general Santa-Anna. Los coroneles D. Pedro Landero y D. Juan Andonaegui, murieron en lo mas reñido del combate: ciento doce mexicanos tambien hallaron en el campo el laurel que el honor destina à sus fieles amigos, y que la fortuna colocó en sus heladas sienes.

Este encuentro no podia decidir la revolucion, porque no se habia vencido al general Santa-Anna. No obstante, el ejecutivo se apresuró à proclamarse vencedor, haciendo publicar en el REGISTRO de 7 de Marzo, una especie de himno en que respiraba una alegría tan feroz como llena de inectivas.

“Toda la poblacion, dijeron los redactores de este papel, ha visto este hecho de armas con veneracion, y ha bendecido la mano Dios, que imponiendo un justo castigo sobre los malvados, ha libertado à los buenos de una inmensa calamidad..... tendrèmos paz y orden; la nacion espurgada por este suceso y por los del Sur, de una muchedumbre de hombres perniciosos, enemigos eternos de su reposo, gozarà la calma que necesita para ser feliz: ya las elecciones se haràn con quietud y con acierto; y los malvados, aterrorizados por tan continuos reveses, no intentarán fácilmente nuevas conmociones.” Estos conceptos indicaban que la administracion consideraba como concluida la lucha: así es que no fué estraño que ella se apresurara à entonar cánticos de alegría por el triunfo que habian adquirido sus armas en Tolome.

El general Calderon habia fomentado esta confianza con haber dicho oficialmente: “La division del general Santa-Anna ha sido tan del todo derrotada, que solo él no está en nuestro poder; pero sí todo su estado mayor..... el campo está sembrado de cadàveres, y la dispersion ha sido grande.” Si esto hubiera sido esacto, el general en jefe habria correspondido à las esperanzas del ministerio, destruyendo en pocos momentos las fuerzas de los rebeldes: podia tambien creerse que la paz se restablecia al golpe eléctrico de sus legiones, y que nada faltaba para reputar aquella victoria como decisiva. Seducido el gobierno por las primeras impresiones, equivocando sus deseos con la realidad de las cosas, se entregó à la mas ciega confianza, y desde luego decretó à los vencedores, premios, recompensas y honores de diversas clases. Pero todo era una ilusion: en el torbellino de las guerras civiles, las esperanzas mas bien fundadas suelen ser las mas engañosas.

XVI.

Sin tener datos, sin estar seguro el ministerio de que la revolucion habia terminado con la accion de Tolome, y sin esperar el resultado de las operaciones que aun faltaban, los secretarios del despacho acordaron los premios y los ascensos como si la plaza de Veracruz y fortaleza de Ulúa hubieran caido en poder de Calderon. El 6 de Marzo se recibió en México la noticia del combate, y al dia siguiente estaba acordado y confirmado el ascenso del general victorioso. Las cámaras despacharon con igual presteza la iniciativa que sobre recompensas habia dirigido el ejecutivo para remunerar los servicios hechos ó que se hicieran en contra de los disidentes de Veracruz (1). El vice-presidente en el rap-

(1) Publicamos à continuacion la iniciativa de que hablamos, para premiar à las tropas que triun-

to de su alegría por un triunfo que aseguraba su conservacion en el poder, premió al oficial que condujo los pliegos de Calderon, dándole el empleo de capitán y poniéndole con su mano las charreteras sobre los hombros.

Nótese cuàles hombres y cuàl partido daba pábulo à la desmoralizacion del ejército, tornando en acciones distinguidas y en virtudes heroicas el simple cumplimiento de los deberes militares. Véase cómo en esta época se premiaban los servicios mas insignificantes, tal como conducir unas comunicaciones: ¡grande hazaña! Esta manía de hacer gefes y oficiales, la tuvo en alto grado el ministro Fáció. En su época se aumentaron los empleos en la milicia sin colocaciones en ningun cuerpo: largueza indiscreta que corrompió una institucion útil y una profesion honrosa. Desde entonces la guerra civil vino à ser la única fuente de riqueza para los aspirantes y ambiciosos à los supremos grados del ejército. La nacion fué gravada con estos inmerecidos ascensos, y el fuego revolucionario tenia un conductor seguro para propagarse à las distancias mas remotas.

Pocos dias duraron las lisonjeras esperanzas del ministerio: el general à quien se creia completamente derrotado, se levantó cual un meteoro, anunciando una nueva tempestad. Los derrotados se habian dirigido à Veracruz, y tras de sus murallas acumulaban los materiales para una nueva ten-

faron en Tolome.—Escmos. Sres.—La division de operaciones, al mando del general D. José María Calderon, acaba de dar à la patria la mayor prueba de su fidelidad y decision por la constitucion federal y las leyes. En el mortífero clima de las inmediaciones de la plaza de Veracruz, ha sufrido aquella division padecimientos de mucha consideracion; y hallándose ya en el conflicto de carecer de toda clase de recursos por haber tomado D. Antonio Lopez de Santa-Anna los que se remitieron de esta capital en el convoy que sorprendió, y hasta el extremo de no tener con qué apagar su sed, pues los enemigos impedian à las tropas del gobierno que pudieran refrigerarla con las aguas del rio; en estas circunstancias tan críticas, han conseguido el triunfo de que se ha dado noticia à la cámara.

El supremo gobierno desea con ansia recompensar à los dignos militares que se han distinguido en esta campaña à costa de inmensos sacrificios que acaban de prestar en favor de la patria y del orden; mas no estando autorizado para darles los premios à que se han hecho acreedores, se halla en el caso de dirigir à la cámara esta iniciativa, con el objeto de que se sirva hacer estensiva la ley de 9 de Febrero prócsimo pasado, para poder recompensar los servicios ejecutados ó que se ejecutasen contra los disidentes de la plaza de Veracruz.

El Escmo. Sr. vice-presidente recomienda à V. EE. esta iniciativa, para que sirviéndose dar cuenta con ella à la cámara, se digne tomarla en consideracion para los efectos que indica; y con este motivo tengo el honor de manifestarlo à V. EE., reiterándoles à la vez mi singular aprecio.

Dios y libertad. México, Marzo 7 de 1832.—José Cacho.—Escmos. Sres. diputados secretarios de la cámara de representantes.

Conforme lo solicitó el ejecutivo, el congreso general espidió la ley en los términos siguientes:

“Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—El Escmo. Sr. vice-presidente de los Estados Unidos mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El vice-presidente de los Estados Unidos mexicanos, en ejercicio del supremo poder ejecutivo, à los habitantes de la república, sabed: Que el Congreso general ha decretado lo siguiente:

“Artículo 1.º Se concede un escudo de honor à todos los individuos que se hallaron en la accion de Tolome, con el siguiente lema: “Por la Constitucion en Tolome el 3 de Marzo de 1832.”

“2.º A los gefes y oficiales que se hayan distinguido en dicha accion, se les concede ademas el gra-

tativa con mas gloria y mas fortuna. En pocos dias habia reorganizado sus tropas el general Santa-Anna, y antes de concluir el mes tenia reemplazadas las bajas ocurridas en Tolome, con multitud de voluntarios que entraban à la revolucion, alentados por el crédito y el prestigio que gozaba su caudillo en todos los pueblos del Estado. Aprovechando el tiempo que el ejecutivo empleaba en felicitaciones y amenazas, el general Santa-Anna multiplicó sus medios de resistencia. Coronó los muros de la plaza con ciento doce piezas de grueso calibre; fortificó instantáneamente las alturas principales de la ciudad; organizó diversos batallones; les dió instruccion y aumentó sus fuerzas hasta dos mil trescientos hombres; puso en estado de servicio cuatro lanchas armadas, y con ellas atendia à la seguridad de la costa por los flancos del puerto. Pocos dias bastaron para tomar una actitud imponente, capaz de rechazar al enemigo, que fué obligado à establecer un sitio, arrojando todas las contingencias de la guerra bajo un clima mortífero.

Hasta el 12 de Abril no concluyó el general Calderon sus disposiciones para cercar la ciudad. Dividida su division en tres brigadas, las situó fuera del tiro de cañon, en los parages de Malibrán, los Pozitos y Vergara, levantando una fortificacion pasagera en los puntos mas débiles de la inmensa curva que describia tan singular campamento: las baterías fueron las únicas que se avanzaron cuanto era necesario para que alcanzaran sus tiros. La mañana del 14 se rompieron las hostilidades, mandando Calderon hacer fuego con una batería de obuses: los sitiados, burlándose de este género de ataque, dirigieron su atencion al cuartel general establecido en Vergara, que estaba espuesto à los fuegos de las lanchas cañoneras, y que batian tambien una parte considerable de la línea sitiadora: sobre estos puntos habia diariamente un tiroteo que mantenía en perpétuo desasosiego à las tropas del gobierno, ocupadas en parapetarse para ponerse al abrigo de las baterías flotantes de Santa-Anna. Este no limitaba sus operaciones al recinto de la plaza, sino que diariamente hacia frecuentes salidas para hostilizar à las fuerzas sitiadoras en sus mismos atrincheramientos.

Aprovechándose de la pésima situacion de las tropas de Calderon, y de la

do inmediato, y à los sargentos, cabos, soldados y tambores que se hallan en igual caso, se concederá una pension proporcionada à su clase, y à la de los servicios con que se hubieren distinguido.

“3.º A todos los individuos de dicha division de sargento abajo, se les dará prest doble por una semana.

“4.º Para conceder las gracias que acuerda el artículo 2.º, el gobierno se arreglará precisamente à la mayoría que resulte de los informes del general en jefe, mayor general, y comandantes de los cuerpos, y con respecto à éstos, informará el jefe de la seccion.—*José Joaquín de Rozas*, vicepresidente de la cámara de diputados.—*José María Gallegos*, presidente del senado.—*Manuel de Villa y Cosío*, diputado secretario.—*Pedro José Echeverría*, senador secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, à 15 de Marzo de 1832.—*Anastasio Bustamante*.—A D. José Cacho.”

Trasládolo à V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios y libertad. México 15 de Marzo de 1832.—*José Cacho*.

distancia enorme que habia en los flancos de su línea, mandaba numerosas guerrillas para mortificar à su rival. Con frecuencia Santa-Anna hacia prisioneros sobre el mismo campo enemigo, le interceptaba sus comunicaciones, y se llevaba no pocas veces los víveres y las municiones destinadas à su mantenimiento y defensa. Un dia penetró por uno de los espesos bosques en que se guarecian las tropas ministeriales, y se situó con dos partidas, una entre el cuartel general que se habia trasladado à Malibrán y los Pozitos, y otra entre los Pozitos y Vergara; allí permaneció toda una tarde haciendo prisioneros, hasta que una partida armada que quiso hacer resistencia, fué batida para quitarle el vestuario y mil raciones que conducia; hecho esto regresó Santa-Anna à sus atrincheramientos, burlando la fuerza que Calderon destinó à su persecucion mandada por el coronel Merino. Muy variadas y diversas fueron las escenas que tuvieron lugar durante el sitio de Veracruz; pero antes que mencionemos las principales, volveremos la vista al interior de la república, donde comenzaban à percibirse las tentativas de una sublevacion general.

XVII.

El ministerio empezó à desconfiar del écsito de sus afanes. La resistencia de los revolucionarios se prolongaba y las operaciones militares que sobre ellos se practicaban, no correspondian à los sacrificios y à las grandes erogaciones del tesoro público. El pronto y satisfactorio resultado que con tanto ahínco deseaba la administracion, se dificultaba cada dia, aumentándose las zozobras del gabinete con los síntomas de descontento que aparecian en los Estados del interior. En estas circunstancias, el Congreso como el firme apoyo de los ministros, vino en auxilio del ejecutivo, espidiendo varios decretos que eran otras tantas autorizaciones para proporcionarle recursos con que atender à las ecsigencias de la situacion. El 15 de Febrero se le facultó para que gastara cuanto fuera necesario para reducir al órden à los pronunciados de Veracruz: poco tiempo despues se le autorizó para que contratara un empréstito de un millon de pesos, y en fines de Marzo se le facultó para celebrar uno ó mas convenios por cantidad de cuatro millones de pesos, con las condiciones que creyera oportunas el ministro de hacienda Mangino. Como no bastaban los recursos ordinarios, fueron precisas estas amplias facultades para hacerse de los caudales inmensos que se invierten en el mantenimiento de un ejército en campaña.

Diversos rumores circulaban en los Estados de Zacatecas, Jalisco, Nuevo-Leon y Tamaulipas, anunciando como prócsima una revolucion: para evitar

todo movimiento que tuviera por objeto verificar un trastorno, el ejecutivo puso en acción todos los recursos que le daban las armas, las promesas, los ascensos y el dinero, empleando también con buen éxito el prestigio que disfrutaba por aquellos rumbos el general Mier y Terán, comandante e inspector de los Estados internos de Oriente. Por algún tiempo se pudo conseguir que los habitantes de aquellos pueblos permanecieran en quietud; mas apenas había comenzado Marzo, cuando D. Francisco Vital Fernandez, vecino de Tamaulipas, realizó el pronunciamiento que debió haberse verificado en el puerto de Matamoros por la municipalidad y principales vecinos.

La legislatura de aquel Estado espidió un decreto en el que tácitamente desconocía al gobierno general, negándose á ministrarle auxilios para sostener la guerra contra los pronunciados: dado este paso el general D. Estevan Moctezuma levantó una acta en la ciudad de Tampico el día 20, poniéndose á disposición del general Santa-Anna, y negando la obediencia á Mier y Terán. La noticia de este suceso llenó de consternación al gabinete, porque bien pudo calcular que el incendio revolucionario se propagaría á San Luis, Zacatecas y Jalisco. Se confirmaron estos temores luego que en el Valle del Maiz levantó el estandarte de la rebelión el coronel D. Antonio Barragan, poniéndose á la cabeza de la tropa cívica del segundo batallón de San Luis.

Este nuevo conflicto venía á complicar el estado de las cosas: dividía la atención del gobierno, y lo estrechaba á poner dos ejércitos en campaña en circunstancias en que los Estados comenzaban á concentrar sus recursos para ponerse al abrigo de los males de la guerra civil. Los esfuerzos que el vice-presidente hacía para resistir los empujes que por todas partes hacía la opinión pública para derrocarlo de la primera magistratura, fueron mas fuertes y repetidos cuando las autoridades de Zacatecas y Jalisco se decidieron por las vías de hecho, aunque apoyándose en distintos pretextos para verificar un cambio.

No atreviéndose los gobernadores D. Francisco García y D. Ignacio Cañedo á lanzarse á la revolución, ni menos á proclamar abiertamente sus intentos, se limitaron á trabajar por imponer respeto con sus numerosas milicias cívicas al gobierno, amagando al general Santa-Anna con el poder que aparentaba tener el partido de la OPOSICION LEGAL que todo lo esperaba, como lo indicamos, del resultado de las nuevas elecciones que suponía le fueran favorables.

En aquellos días empezó á estar en boga en Zacatecas el proyecto de llamar al general D. Manuel Gómez Pedraza para que desempeñara la presidencia de la república por todo el tiempo que faltaba para concluir el período constitucional. García y D. Valentin Gomez Farías se habían esforzado mucho en el año de 1828 para que los sufragios recayeran en Pedraza. Trabajaron también con la misma constancia, contrariando el grito de Perote: por esto Gomez Farías fué el defensor, el panegirista, y el mas entusiasta partidario de Pedraza. Disgustado con el general Santa-Anna desde que éste proclamó la caída del imperio, había empleado la grande influencia que disfrutaba en Za-

catecas en contrariar el pronunciamiento de Veracruz; y aunque no era afecto á Bustamante ni á sus ministros, maquinaba por un cambio conforme á su creencia política y afecciones personales (1): de aquí provienen los conatos por restaurar al poder á Pedraza, no obstante que para conseguirlo, se presentaban dificultades de mucho tamaño.

La resistencia de los ministros, y la falta de resolución del vice-presidente para separarlos de las secretarías del despacho, contribuyeron á dar á la revolución el aspecto de ferocidad y de terror: los partidos habían confiado el triunfo de su causa al éxito que tuvieran las operaciones de la campaña. El uno de ellos clamaba contra la guarnición de Veracruz porque atacaba la Constitución y las leyes; la oposición encomiaba los nobles sentimientos y la resolución que desplegó el general Santa-Anna cuando con el carácter de mediador se interpuso entre Bustamante y los pronunciados que pedían la reparación de las violencias que esa misma Constitución y leyes habían sufrido. En vez de disminuir los males se aumentaron cuando el gabinete llevó su causa á las cámaras, y estas calculando el éxito de la revolución por la fé política de su caudillo, se precipitaron en el abismo de los errores que parecía imposible hallar en un Congreso formado de los personajes mas amaestrados en las revoluciones.

Todos los pensadores vieron con sorpresa que el Congreso destruyera el equilibrio político de los poderes, no solo ensanchando la órbita de las atribuciones del ejecutivo de una manera estraña en el órden de las cosas; sino que haciendo causa comun con el ministerio, dió al grito de Veracruz un carácter hostil que comprometió á todos los poderes en una guerra fratricida. La primera sangre derramada por esta liga, fué la vertida en Tolome: con ella se grabó el lema de "Constitucion y leyes" sobre las tumbas de las víctimas que se sacrificaron en aquel encuentro memorable.

La actividad y el valor que se mostró despues de este descalabro por el caudillo libertador que había tomado sobre sus hombros la difícil empresa de remover á los funcionarios que repelia la opinión pública, reanimó las esperanzas de todos los adversarios del gobierno, y desde aquel momento comenzó á columbrarse el nuevo programa que acabaría no solo con el poder de los ministros, sino con toda la administracion: la general y la particular de los Estados de la federacion.

Los que hasta aquella fecha habían mantenido indecisos, ó balanceándose entre el ministerio y la revolución, aspiraron á invocar un principio que regularizara su marcha. Zacatecas y Jalisco se decidieron por proclamar un nuevo plan que neutralizara las pretensiones entonces ecistentes. Apareció

(1) El Dr. Mora, bien interiorizado en las intrigas que pusieron en juego Gomez Farías y el gobernador García para la vuelta de Pedraza, asegura en el tomo primero de sus Obras Sueltas, que estos dos individuos fueron los que trabajaron por darle este giro á la revolución de Veracruz: véase desde las páginas 71 hasta la 76 de la REVISTA POLÍTICA, las circunstancias de estos manejos.

en efecto el proyecto de legitimar al gobierno llamando á Gomez Pedraza. El diputado á la legislatura de Zacatecas Gomez Farías era el alma y el director de este movimiento. Mucho trabajó para vincular la nueva intentona en sus manos y para dirigirla conforme á sus ideas, arregladas siempre á sus añejas antipatías de partido.

El general D. Ignacio Inclán, el mismo que cinco meses antes habia manchado su reputacion ofendiendo la vindicta pública y los derechos de un estado soberano, ese fué escogido por el gobernador García, y por Gomez Farías, para que ejecutara el pronunciamiento, proclamando la restauracion de Gomez Pedraza. En Lerma, pueblo poco distante de Toluca, apareció Inclán dándose en espectáculo con un plan redactado por D. Luis de la Rosa, diputado y confidente de Farías. Era una retractacion solemne y pública de cuanto dicho general habia escrito y publicado al tomar parte en la revolucion de Jalapa. En uno de los artículos de ese programa, se amenazaba al general Santa-Anna y al gobierno de Bustamante con que serian combatidos con las armas si no consentian el regreso de Pedraza; y en otro se declaraban los pronunciados en perfecta neutralidad mientras las partes beligerantes estuvieran en lucha (1).

“Si el caudillo de Veracruz, se decia por Inclán, es sincero en sus protestas, convendrá en la necesidad de legitimar al gobierno de la república, que es el

(1) La proclama del general Inclán, y los artículos por los cuales se pronunció, son los siguientes: Todas las desgracias en que actualmente se halla envuelta la república, traen su origen de la errada direccion que en Jalapa se dió al movimiento nacional, promovido por el ejército de reserva. Allí se juró con solemnidad y universal alegría, restablecer el imperio de la Constitucion, destruida por los acontecimientos que trastornaron el orden legal de la eleccion verificada en el general D. Manuel G. Pedraza para primer magistrado de la nacion. Nadie creyó que derribada la administracion que entonces existia, se dejaran subsistir los mismos vicios de ilegitimidad que habian ocasionado su ruina, porque al fin la revolucion no podia justificarse contra el gobierno que de hecho regia á la república, sino por la falta de títulos legales con que se habia instalado; supuesto que ni sus aberraciones en el ejercicio del poder habian sido tan graves que no dejaran otra esperanza de remedio, que el peligroso recurso de las armas, ni puede admitirse el principio destructor de todo orden social, de que cualquiera falta de los gobernantes autoriza á los súbditos para sustraerse de su obediencia y resistirlos con la fuerza. La ilegitimidad, pues, con que el general Guerrero subió á la presidencia de la república, fué la única razon que dió á la proclamacion de Jalapa el carácter de justicia que reconoció toda la nacion, y sancionó la declaracion del Congreso general. En consecuencia de ella, debió llamarse al presidente legítimamente electo, y de que se declarase admisible por autoridad competente, procederse á nueva eleccion para volver á la marcha constitucional desde el punto en que se habia perdido. No fué esta por desgracia la conducta de los directores de aquel movimiento en la escaltacion de un triunfo debido á la concurrencia simultánea de toda la nacion, no hicieron mas que sustituir una nulidad á otra, y pensando que con el prestigio del poder seria fácil deslumbrar la vista, aun de los que mas de cerca los observan, se erigieron ellos mismos en gobierno á la sombra de un general que quiso prestar su nombre á la obra de una nueva usurpacion, con la cual no era posible que la nacion se conformase. La desastrosa guerra del Sur, fué el primer efecto de los descarríos á que se dejaron conducir los proclamadores de Jalapa: como el general Guerrero, que acababa de ser sustituido, se puso al frente de los disidentes, no fué difícil al gobierno dar á su empresa un aspecto de personalidad, como si tratara solamente del restablecimiento de un hombre, cuya suerte no debia prevalecer sobre la opinion de to-

único medio de volver al camino del orden; mas si como suponen sus ENEMIGOS, es solo movido por miras personales, esta es la mejor ocasion de descubrirlo, y la nacion, ansiosa de paz y reposo, reunirá sus esfuerzos para frustrar sus planes liberticidas.” Santa-Anna no podia, pues, desconocer las disposiciones de los Estados respecto al giro que querian darle á su movimiento: ellos eran los que hablaban en el Manifiesto, cuyas palabras copiamos, y los mismos que dos meses antes habian comenzado á preparar la opinion en este sentido.

Tres dias duró la farsa promovida en el valle de Toluca. El 26 de Abril fué el pronunciamiento de Inclán, asociado de D. Lucas Balderas y del teniente coronel D. Vicente Gonzalez. El gobernador, general D. Melchor Múzquiz, se encontró en aquel suceso inesperado sin medios de resistencia: la necesidad le forzó á entrar en pláticas de paz con Inclán. A la primera entrevista logró disuadirlo de aquella empresa, y con solo sus ofertas soltó las armas de la mano, no atreviéndose á hacer frente á los doscientos hombres que de México partieron en su persecucion, mandándolos el coronel D. Mariano Arista. El órgano del gobierno, al participar un triunfo tan fácil, se lamentaba de la ingratitud del gefe pronunciado. “El general Inclán, decia, origen primero de la revolucion, que tantos daños está causando á la república, que por su conducta en Guadalajara ha puesto al gobierno en tantos compromisos, falta á ese mismo gobierno, y se pone de parte de sus enemigos.” Dudamos que en la historia de las repúblicas italianas de la edad media, que abunda en ejemplos de esta naturaleza, se encuentre algo que pueda compararsele.

da la nacion. A favor de este pretexto se sostuvo por dilatado tiempo la guerra; ella habria continuado, si la traicion mas horrible, de que hay memoria en las historias, no hubiese venido á ponerle un término mas funesto que la misma guerra. La nacion vió comprometidos sus mas caros intereses en manos de un gobierno que se habia ostentado sin embozo conculcador de todos los principios de moralidad y decencia. La indignacion pública se hizo oír por todas partes, hasta que rompió en una guerra declarada, que solo puede concluir la verdadera observancia de la constitucion. Si el caudillo de Veracruz es sincero en sus protestas, convendrá en la necesidad de legitimar al gobierno de la república, que es el único medio de volver al camino del orden; mas si como suponen sus enemigos, es solo movido por miras personales, esta es la mejor ocasion de descubrirlo, y la nacion, ansiosa de paz y reposo, reunirá sus esfuerzos para frustrar sus planes liberticidas. Convencidas las tropas que tengo el honor de mandar, de esta verdad, han convenido en hacer las declaraciones siguientes:

- 1.º Se ratifica el juramento de obediencia á la constitucion y leyes generales.
- 2.º En consecuencia, no se reconoce mas gobierno legítimo, que el que conforme á la misma constitucion fué electo en 1828.
- 3.º Se comunicará oficialmente esta determinacion al actual gobierno de México y al general Santa-Anna; y si por parte de uno ó otro hubiere oposicion, será combatida con las armas, hasta poner á la república en el pleno goce de sus derechos.
- 4.º Mientras de comun acuerdo se arreglan los términos de llevar á efecto lo indicado en el artículo 2.º, esta division conservará una perfecta neutralidad, sin dar auxilio á ninguna de las partes beligerantes.

Lerma, 27 de Abril de 1832.—Ignacio Inclán.